

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Al contestar cite este No.1-2012-067663
Fecha Radicacion: 2 Oct 2012 16:54:20
Destino: DESPACHO MINISTRO
Origen: 1281-REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Folios: 1 Anexo 5-465

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Bogotá D.C., 02 de Octubre de 2012
DRN-GAF-DF-1121

Doctor
MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

Asunto: Solicitud autorización recursos saldos presupuesto consultas 2012

Respetado Señor Ministro:

Concluido el proceso de consultas de los partidos y movimientos políticos del pasado 30 de septiembre, me permito informarle que la Entidad logró que se generarán ahorros de recursos del presupuesto apropiado para la realización de dicho mecanismo de participación política, y teniendo en cuenta que en el Proyecto de Ley N° 043/12 Cámara: "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013", no se incluyeron recursos para algunas necesidades de dicha vigencia, de la manera más atenta me permito solicitar su autorización para dar inicio a los trámites presupuestales requeridos para el respectivo traslado presupuestal y así dar inicio al proceso contractual que permita asegurar la continuidad de los procesos misionales así:

Resumen:

I. Insumos cédula de ciudadanía y tarjeta de identidad	5.000.000.000
II. Concurso 1ª fase	2.300.000.000
III. Sentencias y conciliaciones	2.500.000.000
IV. Cesantías Parciales	300.000.000
V. Cuota de auditaje	700.000.000
VI. Reemplazo vacaciones	1.000.000.000
VII. Papelería inscrip. cédulas elecciones Congreso y Presidente	8.000.000.000
VIII. Fortalecimiento base de datos Decreto 019	4.100.000.000
IX. Traslado solicitud supernumerarios y contratistas CNE	200.000.000
Total	24.100.000.000

La anterior solicitud se realiza con base en las comunicaciones motivadas y justificadas que enviaron los responsables de las áreas misionales y que adjunto a la presente.

Cordialmente,

Carlos Ariel Sánchez Torres
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
Registrador Nacional del Estado Civil

Proyecta
Revisa
Aprueba

EPenad
Sfajpden
RDJafac